

# PERFIL COMPETENCIA MANTENEDOR BASE CORREAS TRANSPORTADORAS Y ALIMENTADORES PLANTA

FECHA DE EMISIÓN: 26/02/2015 10:04

## FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL MANTENEDOR BASE CORREAS TRANSPORTADORAS Y ALIMENTADORES PLANTA

**Sector:** MINERÍA METÁLICA  
**Subsector:** MINERÍA DEL COBRE  
**Código:** P-0400-7233-017-V01  
**Vigencia:** 31/12/2016  
**Otros Nombres** N/A

<b>Sector:</b> MINERÍA METÁLICA	<b>Subsector:</b> MINERÍA DEL COBRE	<b>Código:</b> P-0400-7233-017-V01	<b>EstadoActual:</b> Vigente
<b>Nombre perfil :</b> MANTENEDOR BASE CORREAS TRANSPORTADORAS Y ALIMENTADORES PLANTA			
<b>Fecha de vigencia:</b> 31/12/2016		<b>Otros nombres:</b> N/A	

### Propósito

Realizar labores asociadas al mantenimiento básico de correas transportadoras, y alimentadores en instalaciones mineras.

**Área Ocupacional :** Perfil relevante para aquellas personas cuyas funciones incluyen, entre otras, realizar mantenencias preventivas y correctivas a sistemas de correas transportadoras y alimentadores planta en instalaciones mineras, lo que implica, detectar condiciones operacionales que puedan representar un riesgo, verificar el estado físico de los equipos, diagnosticar síntomas del sistema hidráulico y reemplaza componentes de la correa. También debe conocer las especificaciones técnicas de la maquinaria intervenida y los procedimientos de seguridad, orden e higiene. Debe mantener una efectiva comunicación con las áreas operativas relacionadas, así como también tomar acciones correctivas para satisfacer eficiente y efectivamente el cumplimiento de los procedimientos. Deberá contar con experiencia de un año en funciones similares a las definidas en las unidades de competencia incluidas en el perfil. Es necesario dominar maniobras de izaje, características técnicas de los equipos del proceso, circuitos de operación y sus equipos, granulometría del mineral, detención y partida de sistema de correas y alimentadores. La persona debe demostrar conductas orientadas a la seguridad, productividad, trabajo en equipo, rigurosidad y orientación al cliente interno. Este perfil incluye los conocimientos, habilidades y destrezas de las unidades de competencia definidos para el mismo.

Código:	Unidades de competencia	Descripción
U-0400-7233-033-V01	MANTENER EN FORMA BÁSICA CORREAS TRANSPORTADORAS Y ALIMENTADORES	
U-0400-8111-032-V02	TRABAJAR CON SEGURIDAD	

## Contextos de Competencia

Condiciones y situaciones:	Herramientas, equipos y materiales:	Evidencias		
		de Producto	Directas de Desempeño	Indirectas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Según turnos programados por la empresa.</li> <li>Realizando mantenciones preventivas y correctivas a diferentes sistemas de correas transportadoras y alimentadores.</li> <li>De día o de noche, según organización de la empresa</li> <li>En faenas de altura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos de Protección Personal.</li> <li>Manuales de los equipos.</li> <li>Radio de alta frecuencia.</li> <li>Flujómetro.</li> <li>Termómetro.</li> <li>Tester hidráulico.</li> <li>Manómetros.</li> <li>Contador de partículas.</li> <li>Herramientas de mano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar mantenciones de acuerdo a procedimientos y normas de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizarán a lo menos tres observaciones que consideren las labores de mantenimiento de sistemas de correas transportadoras y alimentadores.</li> <li>A su vez, se realizará una entrevista que integre todos los criterios de desempeño de la(s) unidad(es) de competencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de inspección.</li> <li>Cartas de recomendación.</li> <li>Certificado de cursos de capacitación.</li> <li>Reporte de producción.</li> </ul>

## Lista Unidades de Competencia

<b>Nombre UCL: MANTENER EN FORMA BÁSICA CORREAS TRANSPORTADORAS Y ALIMENTADORES</b>		
<b>Código UCL: U-0400-7233-033-V01</b>		
<b>Fecha de Vigencia: 31/12/2016</b>	<b>Estado Actual: Vigente</b>	

### Actividades clave

#### Criterios de Desempeño:

- Identifica los cursos de acción a seguir, siguiendo y planificando actividades de acuerdo a orden de trabajo, según procedimientos de la empresa.
- Detecta condiciones operacionales que puedan representar un riesgo para las personas o equipos, analizando y comunicando falla y sus características a jefatura, de acuerdo a los estándares y procedimientos de la empresa.
- Aísla y bloquea el sistema a intervenir, verificando la completa interrupción de energía (prueba energía zero), asegurando que todas las energías residuales estén liberadas y efectuando las acciones de bloqueo pertinentes (puesta de tarjetas, candados, entre otros), de acuerdo a procedimientos y normativas de seguridad.
- Verifica el estado físico de los equipos, mediante chequeos preventivos y detectando desperfectos, según procedimientos de la empresa.
- Diagnostica síntomas del sistema hidráulico, controlando pérdidas de rendimiento, vibración, pérdida de presión, fugas, alta temperatura, ruidos y consumos, mediante inspección sensitiva o con instrumentos, según pauta de mantenimiento, especificaciones técnicas del fabricante y procedimientos y estándares de la empresa.
- Realiza toma de muestra del aceite, retirando muestra de aceite del sistema hidráulico para ser enviado a laboratorio externo, de acuerdo a estándares de la empresa y especificaciones técnicas del fabricante.
- Reemplaza componentes de la correa, retirando el componente defectuoso con las herramientas correspondientes (equipos de izaje, llaves punta corona, otros) e instalando el nuevo componente, según procedimientos de la empresa y especificaciones técnicas del fabricante.
- Evalúa en terreno el funcionamiento de los equipos, realizando pruebas operativas y verificando los rangos de operación con instrumentos, según especificaciones técnicas del fabricante y procedimientos de la empresa.
- Coordina con jefatura entrega y puesta en servicio del equipo, informando al área de operaciones y comunicando al personal eléctrico y mecánico para el retiro de los bloqueos de acuerdo a pauta de trabajo de mantención y procedimientos de la empresa.
- Realiza housekeeping del área, retirando componentes y residuos generados para segregarlos, según estándares y procedimientos de la empresa.
- Realiza la notificación técnica de la orden de trabajo (OT), ingresando en sistema SAP las horas de trabajo, actividades realizadas, etc., y creando avisos subsecuentes si es necesario, según procedimientos de la empresa.

- Realizar mantenimiento preventivo/correctivo básico en correas, transportadoras y alimentadores

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p><b>Seguridad:</b> Capacidad de realizar su trabajo manteniendo actitud proactiva hacia el auto cuidado, que se traduce en la utilización constante de todos los equipos y elementos de seguridad respectivos, el cumplimiento de las normas, procedimientos, protocolos e instructivos relacionados con la seguridad, así como una constante evaluación y prevención de los riesgos asociados a las personas y los equipos en cada una de sus actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza los EPP en todo momento durante el trabajo de mantenimiento</li> <li>• Evalúa las condiciones de seguridad de su entorno de trabajo, manteniendo una actitud proactiva hacia el auto cuidado y cuidado de los demás.</li> <li>• Verifica que el sistema se encuentre aislado de acuerdo a normas y procedimientos de seguridad.</li> <li>• Repara el sistema, de acuerdo a las normas y procedimientos de seguridad</li> <li>• Define los insumos y curso de acción a seguir para conseguir resultados óptimos de la operación.</li> </ul>
<p><b>Productividad:</b> Capacidad de orientarse hacia la obtención de los objetivos, dentro de los plazos y estándares de calidad establecidos, optimizando el uso del tiempo y recursos disponibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verifica periódicamente la información sobre el estado operativo de los equipos, herramientas, materiales, entre otros, optimizando las labores de mantenimiento.</li> <li>• Realiza las actividades dentro de los plazos definidos.</li> </ul>
<p><b>Trabajo en equipo/Coordinación:</b> Capacidad de coordinar y/o definir acciones en conjunto con los distintos involucrados en la operación, en función de un despliegue mancomunado y efectivo de los recursos individuales para el logro de los objetivos operacionales, lo que implica cooperación y comunicación directa con las demás personas, la clarificación de roles y actividades, y la generación de redes de colaboración al interior y/o con otras áreas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina con el supervisor la secuencia de acciones a realizar, clarificando roles y actividades claves de la tarea.</li> <li>• Realiza las actividades en cooperación y comunicación directa con el resto del personal involucrado en la tarea.</li> </ul>
<p><b>Rigurosidad:</b> Disposición sostenida a realizar las funciones y tareas definidas imprimiendo dedicación y profesionalismo en la ejecución de las labores a su cargo, siguiendo los procedimientos, normativas, instructivos u otro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examina la condición estructural del soporte de las líneas según procedimientos.</li> </ul>
<p><b>Orientación al cliente interno:</b> Capacidad de comprender los requerimientos de su cliente interno, y dirigir sus esfuerzos para responder a sus necesidades de manera adecuada, eficiente y oportuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza la información emitida por el cliente interno, a fin de realizar un diagnóstico completo que cumpla con sus exigencias.</li> <li>• Efectúa las actividades de mantención, respondiendo al cliente interno en forma eficiente y oportuna.</li> </ul>

## Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

### Conocimientos básicos

- Riesgos HSEC asociados a la operación.
- Manejo de Sustancias y Residuos peligrosos.
- Herramientas de control de Riesgos (Control de riesgos fatales, Riesgos materiales)

### Conocimientos técnicos

- Parámetros y variables de operación.
- Mecánica de equipos transportadores y alimentadores
- Características técnicas de los equipos del proceso.
- Circuitos de operación y sus equipos
- Detención y partida sistema de correas y alimentadores.
- Detección de fallas y anomalías en la operación de correas y alimentadores.

### Conocimientos reglamentarios

- Procedimiento de bloqueo de equipos.
- Procedimientos y Normas de seguridad, calidad y medio ambiente.
- Otros procedimientos internos de la compañía (corporativos y específicos), relacionados con la competencia.
- Procedimiento de detención y puesta en marcha de los equipos del sistema.
- Normas de seguridad para realizar trabajos en altura.
- Norma de colores y señaléticas.

## ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

### Para la evaluación en situación real de trabajo

- Previo a iniciar el proceso de observación en terreno se deberá coordinar para que el evaluador pueda observar el desarrollo de los criterios de desempeño cuando el trabajador esté efectivamente desarrollando las actividades claves que se señalan en el presente estándar.
- La observación en terreno se debe complementar con la evaluación simulada.
- Se deberán realizar a lo menos 2 observaciones en terreno, en diferentes momentos, que permitan medir el estado de la competencia considerando todas sus actividades claves.
- Cuando no sea posible observar el 100% de los criterios de desempeño en el proceso de evaluación en terreno, el evaluador deberá realizar preguntas relacionadas (con respuestas abiertas), para determinar si el trabajador es competente en los criterios de desempeño restantes.
- Las preguntas que realice el evaluador, deben poner al candidato en la situación que describe el criterio de desempeño, y éste deberá responder cómo actuaría en dicha situación. El evaluador deberá facilitar el proceso y a partir de las respuestas se deberá formar el juicio sobre el nivel de competencia que posee la persona observada.
- Durante la primera observación en terreno el evaluador debe retroalimentar al candidato en los aspectos que este puede potenciar o mejorar durante la segunda visita.
- Los instrumentos de observación para la evaluación en terreno se deben ajustar a los criterios de desempeño de cada actividad clave de la competencia.
- La evaluación del jefe directo y la autoevaluación deben usar de base los mismos elementos y criterios considerados para la evaluación en terreno.
- Incluir en el diseño de todos los instrumentos de evaluación las pautas de revisión.
- La evaluación de las competencias laborales considera la participación voluntaria, informada y comprometida del trabajador y la empresa si corresponde.

### Para la evaluación simulada

- Es necesario que previo a la entrevista realizada al candidato se diseñen instrumentos de simulación para la evaluación de cada una de las actividades claves, incluyendo en el contenido todos los criterios de desempeño.
- Los instrumentos diseñados deben considerar la resolución de problemas, entrevista de incidentes críticos y/o preguntas con respuestas abiertas que el candidato deberá responder.
- Para la evaluación simulada se requiere que el evaluador exponga al candidato el contexto de cada actividad clave a evaluar, solicitándole posteriormente que describa cómo las desarrollaría y cuáles serían los pasos a seguir, exponiendo al candidato en diversas situaciones para que demuestre su competencia.
- El candidato deberá presentar evidencias de lo expuesto, como por ejemplo trabajos ya realizados con anterioridad, explicando su participación en la generación de las mismas, de manera que permitan emitir un juicio respecto al nivel de competencia que él posee.

### Nombre UCL: TRABAJAR CON SEGURIDAD

Código UCL: U-0400-8111-032-V02

Fecha de Vigencia: 31/01/2018

Estado Actual: Vigente

#### Actividades clave

1.- Identificar condiciones de seguridad	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica los riesgos asociados a las labores que cumplirá en el turno, y las registra en los formatos correspondientes, dando cuenta del Análisis de Riesgo, de acuerdo a políticas y procedimientos de seguridad de la compañía.</li> <li>2. Verifica que existen las condiciones iniciales de seguridad de equipamiento (EPP) y de ejecución de los trabajos (bloqueos, confinamientos, condiciones sub-estándar, etc.), y que se encuentren dentro de los estándares de seguridad asociados a las labores que se realizarán en el turno, de acuerdo a políticas, normativas y procedimientos de seguridad de la compañía.</li> <li>3. Revisa y aclara las instrucciones o pautas de trabajo, cerciorándose que están todas las condiciones para poder realizar las labores respectivas y clarificando las dudas que se pudiesen presentar respecto al conocimiento cabal de lo que se va a realizar (derecho a saber).</li> <li>4. Identifica condiciones que pudiesen representar riesgo para las personas y/o los equipos, reportándolas inmediatamente a su supervisor o a quien corresponda, de acuerdo a procedimientos de seguridad de la compañía.</li> </ol>
2.- Resguardar condiciones de seguridad	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realiza las tareas asignadas cumpliendo con los procedimientos de seguridad existentes, revisando, aclarando sus dudas, y solicitando la información o documentos asociados en caso de no contar con esta información previo al desarrollo de la tarea.</li> <li>2. Controla su estado físico y de salud, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas, dando aviso a su supervisor directo, en caso de percibir o creer no estar en condiciones adecuadas para realizar la tarea en forma segura.</li> <li>3. Analiza con sus pares y supervisión a cargo las condiciones y necesidades del área, detectando focos de mejoramiento y/o intervención de acuerdo a los riesgos potenciales o manifiestos que se identifiquen.</li> <li>4. Comunica a sus pares y superiores, en caso de detectar condiciones que pudiesen representar riesgos potenciales o manifiestos para las personas que trabajen o transiten por las proximidades del área en que se realizarán los trabajos.</li> <li>5. Participa propositivamente en instancias en que se revisen las condiciones de seguridad de trabajo (ensayos de procedimientos de seguridad, programas de mejoramiento, reuniones, actividades del comité paritario, etc.) exponiendo su visión respecto a cómo se está gestionando la seguridad al interior de su área de trabajo y presentando ideas constructivas en función de asegurar la seguridad de las personas, instalaciones, medio ambiente, y comunidad.</li> </ol>

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p><b>Trabajo en equipo/Coordinación:</b> Capacidad de coordinar y/o definir acciones en conjunto con los distintos involucrados en la operación, en función de un despliegue mancomunado y efectivo de los recursos individuales para el logro de los objetivos operacionales, lo que implica cooperación y comunicación directa con las demás personas, la clarificación de roles y actividades, y la generación de redes de colaboración al interior y/o con otras áreas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en la coordinación, con el personal correspondiente, de la secuencia de acciones a realizar, clarificando roles, actividades claves y riesgos asociados a la tarea.</li> <li>• Evalúa las condiciones de seguridad de su entorno de trabajo en cooperación y comunicación directa con su supervisor y con el resto del personal involucrado en la tarea.</li> <li>• Realiza las labores respectivas en cooperación y comunicación directa con el resto del personal involucrado en la tarea, resguardando la seguridad del equipo, de las instalaciones y del medio ambiente.</li> <li>• Realiza análisis de riesgo con dedicación y profesionalismo.</li> <li>• Evalúa condiciones de seguridad de acuerdo a los procedimientos y normativa vigente.</li> <li>• Evalúa posibles focos de mejora, de acuerdo a los procedimientos, normativas e instructivos de seguridad vigentes.</li> </ul>
<p><b>Rigurosidad:</b> Disposición sostenida a realizar las funciones y tareas definidas imprimiendo dedicación y profesionalismo en la ejecución de las labores a su cargo, siguiendo los procedimientos, normativas, instructivos u otro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza los trabajos de acuerdo a los procedimientos y normativas vigentes de seguridad.</li> <li>• Propone medidas correctivas ante condiciones riesgosas según su ámbito de responsabilidad, ateniéndose a los procedimientos y normativas de seguridad vigentes.</li> <li>• Controla su estado físico y de salud, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas.</li> </ul>

## Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

### Conocimientos básicos

- Procesos Mineros.
- Sistemas y programas propios de la empresa, que se aplican en su área de trabajo.
- Equipos de protección personal.
- Lugar (es) de almacenamiento de los procedimientos de seguridad de la empresa.

### Conocimientos técnicos

- Prevención de riesgos (básico).
- Peligros y riesgos asociados a la ejecución de sus labores.
- Procedimientos de seguridad asociados a las tareas a realizar.
- Primeros auxilios (básico).
- Manipulación de sustancias peligrosas (básico).
- Uso y Manejo de Extintores.

### Conocimientos reglamentarios

- Planes de emergencia en caso de derrumbes, incendios, accidentes, terremotos, entre otros
- Procedimientos de gestión de seguridad y salud ocupacional de faena
- Decreto 594 sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.
- Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Reglamentos Internos a la compañía sobre orden, higiene, y seguridad

## ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

### Para la evaluación en situación real de trabajo

- Previo a iniciar el proceso de observación en terreno se deberá coordinar para que el evaluador pueda observar el desarrollo de los criterios de desempeño cuando el trabajador esté efectivamente desarrollando las actividades claves que se señalan en el presente estándar.
- La observación en terreno se debe complementar con la evaluación simulada.
- Se deberán realizar a lo menos 2 observaciones en terreno, en diferentes momentos, que permitan medir el estado de la competencia considerando todas sus actividades claves.
- Cuando no sea posible observar el 100% de los criterios de desempeño en el proceso de evaluación en terreno, el evaluador deberá realizar preguntas relacionadas (con respuestas abiertas), para determinar si el trabajador es competente en los criterios de desempeño restantes.
- Las preguntas que realice el evaluador, deben poner al candidato en la situación que describe el criterio de desempeño, y éste deberá responder cómo actuaría en dicha situación. El evaluador deberá facilitar el proceso y a partir de las respuestas se deberá formar el juicio sobre el nivel de competencia que posee la persona observada.
- Durante la primera observación en terreno el evaluador debe retroalimentar al candidato en los aspectos que este puede potenciar o mejorar durante la segunda visita.
- Los instrumentos de observación para la evaluación en terreno se deben ajustar a los criterios de desempeño de cada actividad clave de la competencia.
- La evaluación del jefe directo y la autoevaluación deben usar de base los mismos elementos y criterios considerados para la evaluación en terreno.
- Incluir en el diseño de todos los instrumentos de evaluación las pautas de revisión.
- La evaluación de las competencias laborales considera la participación voluntaria, informada y comprometida del trabajador y la empresa.

### Para la evaluación simulada

- Es necesario que previo a la entrevista realizada al candidato se diseñen instrumentos de simulación para la evaluación de cada una de las actividades claves, incluyendo en el contenido todos los criterios de desempeño.
- Los instrumentos diseñados deben considerar la resolución de problemas, entrevista de incidentes críticos y/o preguntas con respuestas abiertas que el candidato deberá responder.
- Para la evaluación simulada se requiere que el evaluador exponga al candidato el contexto de cada actividad clave a evaluar, solicitándole posteriormente que describa cómo las desarrollaría y cuáles serían los pasos a seguir, exponiendo al candidato en diversas situaciones para que demuestre su competencia.
- El candidato deberá presentar evidencias de lo expuesto, como por ejemplo trabajos ya realizados con anterioridad, explicando su participación en la generación de las mismas, de manera que permitan emitir un juicio respecto al nivel de competencia que él posee.